

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACION GENERAL

PARADA GOURMET S.A. PAGOSA. (En adelante la Compañía) fue constituida en el Ecuador en febrero 2 del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 31 de mayo del mismo año. Su domicilio está ubicado en la oficina No. 209 del segundo piso del Edificio Worl Trade Center, en la Av. Francisco de Orellana.

Su principal actividad se enfoca en ventas al por mayor y menor de alimentos preparados.

2. BASES DE PREPARACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2012. Hasta el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Salvo por ciertas excepciones obligatorias y excepciones opcionales permitidas para la transición a la total aplicación de las NIIF, descritas en la nota 4, la Compañía ha aplicado de manera uniforme las políticas contables en la preparación de su estado de situación financiera a través de todos los periodos que se presentan, como si siempre estas políticas contables hubieran estado vigentes.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de la contabilidad de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico. Los estados financieros se presentan en dólares de los estados unidos de América.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con NIIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo igual o inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.3 Activos y Pasivos Financieros

La Compañía reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera en la fecha de la negociación y cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición Inicial – Cuando la Compañía reconoce por primera vez un activo o pasivo financiero, lo registrará por su valor razonable, que pudiera ser igual al precio de la transacción, más o menos, de ser significativos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero, siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambio en resultados.

Cuando corresponda a un pasivo financiero con una característica que lo haga exigible a petición del acreedor, su valor razonable será igual al valor nominal.

Medición Posterior –

1. Posterior a su reconocimiento inicial, un **activo financiero** se mide al costo amortizado, siempre que cumpla las siguientes condiciones:
 - (a) El activo sea mantenido para obtener los flujos de efectivo contractuales.
 - (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

Si no cumple con las condiciones antes citadas, el activo financiero será medido a valor razonable.

2. Después del reconocimiento inicial, un **pasivo financiero** se medirá al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que sean registrados por su valor razonable con cambios en resultados o el contrato establezca una tasa inferior a la de mercado, en cuyo caso se medirá por el mayor de:
 - (a) el importe inicialmente reconocido, o
 - (b) el importe determinado de acuerdo con NIC 37.

Deterioro de activos financieros –La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Baja de activos y pasivos financieros –Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.4 Activos financieros

La Compañía clasifica a sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento. La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía sólo mantiene activos financieros en la categoría de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (corrientes y no corrientes), respectivamente, en el estado de situación financiera.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos que adeudan los clientes por servicios prestados en el curso normal del negocio, las cuales generalmente son pagaderas contra su presentación. Si se esperan cobrar en un año o menos (o durante el ciclo operativo normal del negocio si fuera mayor) se clasifica como activos corrientes. De lo contrario, se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la estimación por deterioro.

La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

2.6 Propiedades, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles y valores residuales determinadas por la gerencia y usadas en el cálculo de la depreciación:

<i>Instalaciones</i>	5%
<i>Maquinarias y equipos</i>	10%
<i>Muebles y Enseres</i>	10%
<i>Equipo de Oficina</i>	10%
<i>Equipos de Computación</i>	33,33%

La Gerencia de la Compañía no ha determinado ningún valor residual, debido a que no estima vender los equipos (al término de su vida útil), sino que serán utilizados por la Compañía hasta el término de su vida útil o total deterioro de los mismos.

2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros que se originan principalmente por adquisición de servicios y demás gastos para cumplir con la operación normal del negocio de la Compañía.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.8 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce directamente en el patrimonio.

El cargo por **impuesto a las ganancias corriente** se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera aplicable a la Compañía. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

El **impuesto a las ganancias diferido** se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensará activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y si la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9 Beneficios a los empleados

a) *Participación en las utilidades -*

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

b) *Pasivos acumulados -*

La Compañía reconoce mensualmente el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Ecuador;

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos por intereses en el estado de resultados integrales.

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se divulgan sólo si es probable que se genere para la Compañía un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

2.11 Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.12 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes o servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía, se muestran netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la **venta de bienes** deben ser reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

La Compañía reconoce ingresos por **venta de servicios** cuando el monto puede ser medido confiablemente y se reconocen en el periodo en el que se prestan, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el cual se informa.

2.14 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. ESTIMADOS Y SUPUESTOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros de acuerdo con la NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados así como los montos reportados de ingresos y gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

4. ADOPCION DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- ✓ Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- ✓ La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- ✓ Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

4.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

Para la preparación de los presentes estados financieros, se ha aplicado la siguiente excepción obligatoria a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1:

- a) **Estimaciones** - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

La Compañía no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA de su primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>31.12.2013</u>
	US\$
<u>Efectivos y</u>	
<u>equivalentes</u>	
Caja chica	800
Banco Bolivariano	363
	<u>1.163</u>

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31.12.2013</u>
	US\$
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>	
Cientes	678
Subtotal	<u>678</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>	
Credito Tributario	435
Subtotal	<u>435</u>
	<u><u>1.113</u></u>

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>31.12.2013</u>
	US\$
<i>Otras cuentas por pagar:</i>	
Accionistas	891
	<u>891</u>

8. IMPUESTOS FICALES POR PAGAR

- a) **Pasivos del año corriente** – Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31.12.2013</u>
	US\$
<i>Pasivos por impuesto corriente:</i>	
Impuesto a la renta por pagar	34
	<u>34</u>

- b) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

PARADA GOURMET S.A PAGOSA

	Año 2013
	US\$
Utilidad (Pérdida) antes de IR	707,09
Gastos no deducibles	4,37
Utilidad (Pérdida) gravable	711,46
Impuesto a la renta causado (1)	156,52
Anticipo calculado (2)	-
Impuesto renta cargado a resultados	156,52
Impuesto a la renta diferido	-
Total	156,52

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2011).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones.

- c) **Impuesto diferido** – La Administración Tributaria, mediante circular No. NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el Registro Oficial No. 718 del 6 de junio de 2012, recordó a los contribuyentes que:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos.

En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.

En virtud de dicha circular, y en apego a la normativa tributaria actual, la Compañía no realizó provisión alguna por concepto de Impuesto Diferido, debido a que dichas diferencias temporarias no van a ser compensadas, en el tiempo, con el Impuesto a las ganancias corrientes futuras.

- d) **Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción** – Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

PARADA GOURMET S.A PAGOSA

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición de los impuestos a las ganancias, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 23% y 24% correspondientemente.

9. PATRIMONIO

Capital social

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, está representado por 800 acciones valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada uno.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estado financieros, 11 de febrero del 2014, no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.



CONTADOR